



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/40185

31/10/2018

110198

AUTOR/A: SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS); LÓPEZ SOMOZA, Gema (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Política Territorial y Función Pública acomete un Plan de Mejora del Portal de Transparencia de la Administración General del Estado (AGE), que forma parte de los compromisos asumidos en el III Plan de Gobierno Abierto para reforzar la transparencia, con ampliación y mejora de la calidad de la información del Portal de Transparencia de la AGE y su accesibilidad cognitiva, para simplificar y facilitar el acceso de los ciudadanos.

En dicho Plan se establecieron un total de 28 medidas en torno a seis líneas de acción:

1. Aspectos generales.
2. Arquitectura de la información.
3. Publicidad activa.
4. Calidad y accesibilidad de la información.
5. Espacios participativos.
6. Ejercicio del derecho de acceso.

Entre las actuaciones de mejora previstas en el Plan, cabe citar -entre otras- las siguientes:

- Introducir características visuales que diferencien el Portal de Transparencia, con respeto de los estándares de usabilidad y accesibilidad.
- Adaptación para ser utilizado desde terminales móviles.
- Mejora del motor de búsqueda.



- Evolución hacia una nueva arquitectura de información del Portal que permita un acceso más intuitivo a las categorías de información y contenidos.
- Acceso rápido a la información y evitar el número innecesario de clics.
- Reorganización y revisión de la información publicada, para asegurar que esté actualizada, sea completa y fácil de encontrar, y procurar su unidad y homogeneidad.
- Incorporación gradual de información de interés público.
- Mejora de la calidad y accesibilidad de la información mediante un lenguaje menos técnico.
- Facilitar la reutilización de la información.
- Puesta en marcha de espacios de participación ciudadana.
- Simplificar el ejercicio del derecho de acceso.

El pasado mes de junio se acometió la primera fase de mejoras: así, de las 28 medidas previstas están finalizadas 13 y 7 fueron iniciadas en el primer semestre o están en curso. En total, hay que señalar que las medidas finalizadas o iniciadas suponen un 70% de las actuaciones previstas, lo que se considera un balance positivo para la ejecución del Plan.

Entre las actuaciones finalizadas destacan las referidas a denominación y logo, aspectos visuales, diseño de la estructura espacial y de la navegación, de menús y submenús, adaptación a la estructura funcional de la ley, separación de información ajena y publicidad activa, establecimiento de un menú de publicidad activa, clasificación por categorías, organización por secciones normativas, así como una nueva organización de la sección de estructura y funciones de los planes y programas y de la sección de estadísticas e informes. Cabe resaltar también la puesta en marcha del espacio participativo web para formular sugerencias y comentarios a los compromisos de Gobierno Abierto y realizar su seguimiento.

Un mayor detalle del Plan de mejora y de su seguimiento se encuentra en el Portal de la Transparencia, al que se puede acceder a través del siguiente enlace:

http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/aIIIPlanAccion/CompromisosIIIPGA/CompromisoIIIPGA_3-1.html

Madrid, 29 de noviembre de 2018

